



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos junto a ti.

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0274-M

Quevedo, 21 de septiembre de 2015

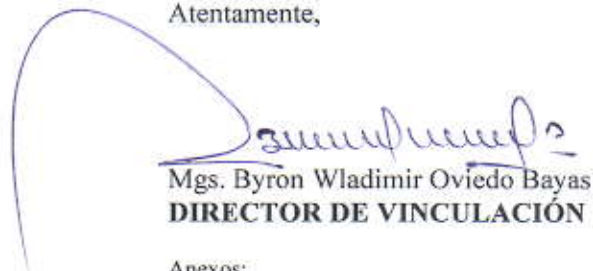
PARA: Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y
DARGIAN SERVICIOS PROFESIONALES

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y DARGIAN SERVICIOS PROFESIONALES del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-DARGIAN SERVICIOS PROFESIONALES..pdf

dt



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA DARGIAN SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES.

Conviene en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales y de vinculación de estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el **Dr. Eduardo Díaz Ocampo** en su calidad de **Rector** y por otra parte la Empresa **Dargian Servicios Profesionales**, representada por el **Dr. Darwin José Galán Chamba** en su calidad de **TUTOR LABORAL** y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La **universidad Técnica Estatal de Quevedo**, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La **empresa DARGIAN SERVICIOS PROFESIONALES**, es una institución dedicada a brindar servicios tributarios, contables y laborales a toda la ciudadanía. Se encuentra en la ciudad de Santo Domingo, ubicada en la Urb. Mutualista Pichincha, Calle Río Yanuncay # 125 (entre Av. Tsáchilas y Anillo Vial). En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la **empresa Dargian Servicios Profesionales**, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Unidad Semipresencial, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la **empresa Dargian Servicios Profesionales**, ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar a la **Ing. Dominga Rodríguez**. Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, como reguladora de este Convenio.

3. Designar al **Docente de la universidad Ing. Guido Hualpa Anchundia** como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales o de Vinculación con la Colectividad.

Compromiso de la empresa Dargian Servicios Profesionales,

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenido.

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine **la empresa Dargian Servicios Profesionales.**
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por **la empresa Dargian Servicios Profesionales.**
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en **la empresa Dargian Servicios Profesionales.**

CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica será por un año calendario a la firma del convenio.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Especifico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los **18 días del mes de Septiembre del año 2015.**



Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ





Dr. Darwin José Galán Chamba.
TUTOR LABORAL

DR. DARWIN GALÁN
FIRMA AUTORIZADA
Dr. Darwin José Galán Chamba.
TUTOR LABORAL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110288785-6**


 APELLIDOS Y NOMBRES
GALAN CHAMBA DARWIN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO **1971-01-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
 ADRIANA PAULINA
 ALDEAN JARAMILLO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. ADMIN EMPRESAS** E285342222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALAN SOTO JOSE MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMBA SAMPEDRO GLADIS FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPLICACION
SANTO DOMINGO
2013-02-27

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-27









REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

002 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0277 **1102887856**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GALAN CHAMBA DARWIN JOSE

STO OGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **RIO TOACHI** **0**
SANTO DOMINGO ZONA

CANTÓN **PARRAGUILLA** **0**


(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**

NUMERO RUC: 1102887856001
APELLIDOS Y NOMBRES: GALAN CHAMBA DARWIN JOSE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	18/12/2001
NOMBRE COMERCIAL:	DARGIAN SERVICIOS PROFESIONALES				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

REGISTRO CONTABLE DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA EMPRESAS U OTRAS ENTIDADES.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA.
PRODUCCION DE LECHE CRUDA


DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela: RECINTO SAN ANTONIO DEL TOACHI
Calle: VIA AL OKACER DEL TOACHI Número: 856 Intersección: VIA AL TOACHI Referencia: DIAGONAL A LA FINCA
ELIZABETH Carretero: VIA AL PLACER DEL TOACHI Kilómetro: 1 Telefono Domicilio: 022784011

SRI DIRECCION REGIONAL NORTE
AGENCIA SANTO DOMINGO
CODIGL 13 AGO. 2008 HORA
SC0619C
SERVICIOS TRIBUTARIOS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: YCASTILLO Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 13/08/2008

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**

NUMERO RUC: 1102887856001

APELLIDOS Y NOMBRES: GALAN CHAMBA DARWIN JOSE

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL: NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 23/01/1971 FEC. ACTUALIZACION: 13/08/2008

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/12/2001 FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION: 18/12/2001 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REGISTRO CONTABLE DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA EMPRESAS U OTRAS

DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Calle: VIA AL PLACER DEL TOACHI
Número: 856 Intersección: VIA LA TOACHI Referencia: RECINTO SAN ANTONIO DEL TOACHI DIAGONAL A LA FINCA
ELIZABETH Teléfono: 022764011

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS